

ciudad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma elaborado por el órgano de administración.

Madrid, 6 de junio de 2005.—La Administradora. M.ª Angeles Sáenz Cala.—32.474.

### **AGRAIN, S. L.**

**(Sociedad escindida)**

### **AGRAIN GESTIÓ, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Agrain, S.L., celebrada el día 18 de mayo de 2005, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de Agrain, S.L., mediante la segregación de parte del patrimonio de la Compañía y su atribución a la sociedad Agrain Gestió, S.L., de nueva constitución, y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el día 18 de abril de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el balance de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 23 de mayo de 2005.—La Consejera Delegada: Montserrat Alcón Fabregat.—29.400.

2.ª 9-6-2005

### **AGROPECUARIA AC, S.A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta entidad, a celebrar en Trigueros del Valle (Valladolid), carretera Cabezon a Corcos, km. 1, a las diecinueve horas, el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, D. José Martín Arranz Álvarez.—29.375.

### **AGUAS DE FIRGAS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas de Fargas, S. A.», se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar,

en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Autovía GC-2, Km. 3, el Martes día 28 de junio, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente Miércoles, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración, en el Ejercicio de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del Acta o, nombramiento de Interventores.

Los Señores Accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de copia de dichos documentos, conforme previene el artículo 144, 1, c) de la Ley de Sociedades.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—32.710.

### **AGUAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, Salón de Actos de la Fundación «Bancaixa», y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a la Junta General de Accionistas respecto del mantenimiento por el Grupo de sociedades Aguas de Valencia de la opción de tributación por el régimen tributario de los Grupos de Sociedades.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Séptimo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informes de gestión de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y

la propuesta de aplicación del resultado de aquella, así como los informes del Auditor de Cuentas.

La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y demás información prevista en la Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre, del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad ([www.aguasdevalencia.es](http://www.aguasdevalencia.es)).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para constituir, al menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005.

Valencia, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, César Albiñana Cilveti.—32.707.

### **AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas Minerales de Fargas, S. A.», se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Autovía GC-2, Km. 3, el Martes día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente Miércoles, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión Social y de las decisiones del Consejo de Administración, en el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del Acta o, nombramiento de Interventores.

Los Señores Accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío

gratuito de copia de dichos documentos, conforme previene el artículo 144, 1, c) de la Ley de Sociedades.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—32.702.

### ALCUMAR FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avda Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 29 de junio de 2005, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 12 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María del Carmen Torres Siquier.—32.537.

### ALMACENES BARLUENGA, S. A.

El Consejero de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 23 de marzo, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, avenida Alcalde Caballero, 49, y, en su defecto, el siguiente día 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Elección y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Designación de la persona o personas facultadas para elevar a públicos los precedentes acuerdos sociales, hasta obtener su inscripción en el registro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barluenga Vilajuna.—29.307.

### ALONSO BALBOA CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L.

#### Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la C/ Reina Victoria, 26, entresuelo, izquierda, de Elche.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del Acta en la misma sesión, si procede.

Elche, 26 de mayo de 2005.—El Administrador, José Luis Alonso Girona.—29.411.

### ALTADIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Altadis, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión del día 14 de mayo de 2005, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, en IFEMA, en el Auditorio Sur del Parque Ferial Juan Carlos I, Campo de las Naciones, el día 28 de junio de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004 de Altadis, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y Ratificación y Reección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de Altadis, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Modificación de los Artículos 31 (Composición y elección de los miembros del Consejo de Administración), 35 (Reuniones y convocatoria del Consejo de Administración), 36 (Adopción de acuerdos del Consejo de Administración), 37 (Representación para asistir al Consejo), 41 (Composición de la Comisión Ejecutiva), 42 (Reuniones y convocatoria de la Comisión Ejecutiva), 44 (Constitución de la Comisión de Estrategia, Ética y

Buen Gobierno), enunciado del Capítulo Cuarto (Del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero-Delegado y del Secretario), 45 (Presidente y Vicepresidentes del Consejo de Administración), y 46 (Creación del cargo de Consejero-Delegado y Presidente de la Comisión Ejecutiva) de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, dando nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades del Grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de 18 meses, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 15 de Junio de 2004, así como autorización para su enajenación y/o aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir en una o en varias veces obligaciones, bonos o cualesquiera otro valor, títulos y efectos que sirvan para crear o reconocer una deuda, no convertibles en acciones, en los términos, plazos y condiciones legalmente establecidos, dejando sin efecto la anterior autorización, no utilizada, conferida a estos efectos por la Junta General.

Octavo.—Establecimiento de un Plan de Retribución para Administradores, Directivos y Empleados consistente en la entrega de acciones de la Sociedad, facultando al Consejo para su aplicación, ejecución y desarrollo.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y del Auditor de Cuentas, de Altadis, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuitos de todos los documentos.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrán también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad ([www.altadis.com](http://www.altadis.com)).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Con la misma antelación y plazos, y de la misma forma escrita, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Derecho de Asistencia y Delegaciones: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en los registros de detalle de las Entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y conserven la titularidad en esa fecha, pudiendo asistir a la Junta bien personalmente, bien representado por otro accionista. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las Entidades adheridas a la citada Sociedad de Gestión, a partir de la publicación de esta convocatoria. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la ley. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante